

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MIÉRCOLES

10 de Abril de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 455.

Se compra al contado papel del empréstito de los 175 millones de pesetas desde 26 por 100 en adelante según su clase. Los recibos provisionales á precios convencionales.

También se toman carpetas de interés de inscripciones de ayuntamientos y toda clase de papel del Estado que convenga, comprendiendo lo perteneciente al clero, emitido y por emitir.

Dirigirse á D. Manuel Ruiz, Plaza de Santo Domingo, número 4, principal.

## Seccion editorial.

Acerca de la reforma de la hacienda provincial y municipal, asunto tan oportunamente iniciado por *La Epoca* y que tan favorable acogida ha encontrado en toda la prensa de la Corte, emite aquel colega algunas otras consideraciones que no vacilamos en transcribir.

«Observa *La Correspondencia* que estos días empieza á ocuparse la prensa de la cuestion de administracion, que es lo que más interesa al país. Por ese camino es por el que se presta un verdadero servicio á los intereses positivos de la nacion.

Pues ese camino lo hemos seguido siempre, y siempre hemos abogado por que se dé preponderancia al interés administrativo sobre el político, sin negar la importancia de este.

Ahora mismo, al emprender una campaña, que nos lisonjamos no será perdida, en favor de la normalizacion de la Hacienda municipal y de la provincial, ya que se ha hecho bastante en favor de la pública, ¿no somos fieles á nuestras constantes tradiciones?

La vida de los Ayuntamientos se ha hecho imposible, y es preciso que sacudiendo un poco la inercia propia de nuestro carácter, no se contenten esas corporaciones con los lamentos del hogar y con las exposiciones á los jefes económicos.

La prensa está dispuesta á influir por todos los medios en lo que se considera un acto de justicia: la atención de los señores diputados se halla vivamente excitada por las quejas de todos los días; el Gobierno, aunque un periódico diga que el señor ministro de Hacienda no puede acceder á la multitud de reclamaciones hechas, no verá ciertamente con indiferencia que un mal tan extenso y doloroso continúe, y persuadido de que no hay ningun interés bastardo, escuchará las leales solicitudes de sus amigos, que, en contacto con el cuerpo electoral y en contacto con las municipalidades, están en el caso de ofrecer su cooperacion y solicitar la del poder ejecutivo para medidas que harán grande honor á esta situacion. ¿Qué falta, pues? Que las reclamaciones se encierran dentro de los límites de lo justo y de lo posible, sin solicitar gollerías, sin exagerar, sin abultar nada la verdadera situacion de las poblaciones.

La compensacion de los débitos es una medida de buena administracion, que ningun gobierno puede rechazar: la obligacion impuesta á las municipalidades de aceptar conciertos por la contribucion industrial, resulta de tal manera onerosa, que pronto aquellas serian todas entre-

gadas á los tribunales por verdadera imposibilidad de cumplir; también esto exige prudente reforma. Las facultades de cobranza por distintos ramos, impuestas á los Ayuntamientos, deben desaparecer ó modificarse profundamente. Por último, las Diputaciones provinciales deben reducir sus presupuestos para que el gravámen resulte más llevadero. No es esta ciertamente cuestion de partido: lo es de existencia, y si tenemos la gloria de que la actual administracion conquiste el láuro de haber introducido estas reformas, por todos deseadas, habremos prestado el más grande de los servicios.»

### De *El Telégrama*:

«Los acreedores de los Sres. Quevedo y Miranda están alarmados con las varias especies que circulan, referentes á que el Gobierno tiene el propósito de hacer caso omiso de sus obligaciones y atender única y exclusivamente á la terminacion de la vía. Si como se asegura esta se halla afecta á los créditos, no podemos resolvernos á creer se proceda á un despojo de tal naturaleza. Los que han comprometido sus capitales en el camino y á quienes se debe lo que está hecho, son dignos de otra consideracion. El empréstito que con destino á la conclusion de los trabajos vá á levantarse, no debe ser tan solo para este objeto, sino también para reintegrar á los obligacionistas de sus desembolsos. Si el Gobierno trata de conciliar todos los intereses, tiene en su mano el hacerlo. Los contratistas que han hecho los varios trozos entre esta capital y Lugo, no tendrian inconveniente, si percibiesen los atrasos y contasen con el pago á lo sucesivo, en tomar otros nuevos y á nuestro juicio esto seria un magnífico negocio para el Gobierno, puesto que obtendria contratos beneficiosos, y refluiria á la vez en ventaja de estas provincias del Noroeste, en razon de que se ocuparian en las obras muchos miles de braceros. Esto alejaria por completo la crisis de una gran parte de la península y Galicia, Leon y Asturias tendrian ferro-carril dentro de un breve plazo.

Estas apreciaciones que á vuela pluma emitimos y que en otro momento esplanaremos, tienden á llamar la atención de nuestros representantes en ambas Cámaras, para que al debatirse en ellas el asunto, no dejen desamparados los intereses de tantas familias y puedan aconsejar al Sr. Ministro una solucion que armonice aquellos con el bien general del país.»

Podrán los que gusten dar todas las noticias que quieran acerca de este asunto; pero, si hemos de atenernos á las declaraciones hechas en ambas Cámaras por el Gobierno, todavía no puede predecirse lo que se hará. La cuestion es difícil, dice el Ministro de Fomento: el Gobierno se propone estudiarla como ella se merece, y resolverla con arreglo á la más estricta justicia.

Esto es todo.

Un periódico democrático dice que la cuestion del Noroeste ha producido agitacion en las filas ministeriales.

No acertamos la razon, pues todos sabemos de parte de quien está la justicia. Sin embargo, no nos extrañará que

se trate de eludir ó entorpecer el recto cumplimiento de la ley.

### De *El Popular*:

«En tres meses, ó sea desde 1.º de Enero del año actual, se han cerrado en Madrid SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES establecimientos de diferentes clases, por la imposibilidad en que se veian sus dueños de pagar los impuestos que sobre ellos pesaban.

La verdad es que el país está abrumado, y si á esto se añade la extraordinaria paralización de los negocios que reina, no se puede con tanta carga, y nada tiene de particular se cierren los establecimientos que no estén muy arrancados, como vulgarmente se dice.»

Los preparativos para la guerra con Inglaterra parece que se hacen á toda prisa, á juzgar por las siguientes noticias de un colega ministerial:

«El Gobierno inglés ha pedido noticias á los cónsules de aquella nacion en nuestros puertos marítimos respecto al número de buques mercantes españoles para trasportes, con expresion de las toneladas de que podrá aquella potencia disponer en caso necesario.»

La siguiente tiene relacion con la anterior:

«Dicen de Barcelona que el cónsul inglés en dicha ciudad ha solicitado se le den noticias exactas sobre el número de buques mercantes matriculados y su capacidad, con el fin de contratarlos para el trasporte de efectos, caso de que la guerra estalle.»

Varios periódicos anuncian que hasta despues de Pascuas no empezará la discusion de presupuestos en el Congreso.

En la sesion del Congreso celebrada el 5 del actual, otro señor diputado se ha dirigido al Sr. Ministro de Fomento sobre la cuestion del Noroeste.

Hé aquí lo que nos dice el extracto oficial:

«El Sr. ESTEBAN COLLANTES (D. Saturnino), despues de hacer constar su deseo de unir su voto á los de la mayoría en la votacion indicada, suplicó al señor ministro de Fomento se sirva manifestar si piensa disponer que se pague á los operarios de la línea férrea del Noroeste los atrasos que se les adeudan, y á cuyo objeto ha venido una comision á conferenciar con el señor ministro.

El señor ministro de Fomento contestó que todo cuanto se relaciona con la línea férrea del Noroeste, tiene cierta gravedad que impide al orador aventurar juicio alguno, y por tanto, es necesario esperar á que por su parte recaiga resolucion al asunto; pero que tuviese seguridad el señor diputado de que en esta cuestion, como en todas, procederá con el mayor cuidado y recta justicia, habiéndoselo ofrecido así también á los comisionados á quienes ayer justamente tuvo el gusto de recibir.»

Puede servir esto de contestacion á



los accionistas á que nos referimos en otros sueltos.

Dice un telegrama de Roma, dirigido á la *Gazette de Cologne*:

«El cardenal Franchi ha invitado, en nombre del Papa, á todos los obispos prusianos á que le envíen una relacion sobre los extremos siguientes:

- «¿Cuál es la situacion de la diócesis?
- «¿Qué acontecimientos han tenido lugar en ella desde 1872?
- «¿Por qué no han sido molestados ciertos obispos?
- «¿Cómo se aplican las leyes politico-eclesiásticas?
- «¿Qué medios hay para eludir las prescripciones penales?»

De *La Correspondencia*:

«Nótase que estos días empieza á ocuparse la prensa de la cuestion de administracion, que es la que más interesa al país. Por ese camino es por el que se presta un verdadero servicio á los intereses positivos de la nacion.»

Aunque moviéndonos en la modesta esfera que corresponde á un periódico de provincias, eso mismo venimos defendiendo desde hace bastante tiempo.

Los pueblos están hastiados de la política, que solo les ha producido disgustos y gravámenes; los contribuyentes se han desengañado de lo que valen todos los programas. Por lo tanto, como oportunamente dice nuestro colega *El Popular*, la prensa está obligada, antes que todo, á levantar su voz en favor de los intereses materiales del país que se hallan bien lastimados, gracias á causas que todos conocemos.

Nuestro colega coruñés *El Telegrama* ha publicado una exposicion dirigida por varios acreedores de la ex-empresa Quedo-Miranda al Congreso de diputados.

Despues de un preámbulo en que exponen los solicitantes diferentes razonamientos encaminados, como es lógico, á defender sus intereses, terminan exponiendo:

- «1.º Que los acreedores de la Compañía no aceptaron ni consintieron la ley de 12 de Enero de 1877; es más, creemos no se consintió ni aceptó por la Compañía y si únicamente por su Director, que no tenia atribuciones para tanto:
- 2.º Que teniendo garantidos nuestros créditos con la hipoteca de las líneas, consideramos indispensable el pago íntegro de aquellos ó la entrega ó venta de la hipoteca:
- 3.º Que mientras esto no se realice nos consideramos como legítimos dueños y propietarios de nuestras obras y nos ampararemos de la autoridad judicial para impedir un despojo ó un atropello venga de donde viniera y
- 4.º Que solo por falta de utilidad pública nos someteremos á la cuestion de nuestra propiedad, pero con estricta sujecion á lo dispuesto en la ley de 17 de Julio de 1836, al reglamento de 27 de Julio de 1853 para ejecucion de la misma y demás disposiciones vigentes sobre este particular.»

No hemos sido de los últimos en impetrar del Gobierno justicia para todos, y creemos que el Gobierno, como en otras ocasiones hemos dicho no desatenderá ningun interés legítimo.

Una observacion se nos ocurre al leer los particulares que exponen esos acreedores, y es: si la ley de 12 de Enero de 1877 solo fué aceptada por el director de

la *Compañía* cómo los individuos de esta y los acreedores no protestaron de aquella aceptacion para que el director no estaba facultado?

Tomamos del *Diario de Santiago*:

«Leemos en *El Porvenir*:

«Insertamos en otro lugar, un artículo debido á la pluma de un ilustrado jóven, alumno de la facultad de Derecho, y segun el cual se proyecta construir en la plaza de los Literarios, un monumento, que recuerde la formacion del valiente batallon Literario, que salió á pelear contra las huestes de Napoleon el año de 1808.

Felicitemos á los escolares por tan levantado proyecto, y cuenten con nuestra escasa y sincera cooperacion para todo cuanto se relacione con tan entusiasta idea.»

*El Diario* ha tenido el honor de insertar el artículo remitido á que se refiere nuestro colega, y desde luego ofrece á los jóvenes y entusiastas escolares su modesta cooperacion.

No ha dejado de sorprendernos sin embargo, que *El Porvenir* que se adelantó con sus ofrecimientos, haya mutilado el artículo titulado un *Proyecto*, y cuyo autor está muy lejos de merecerlo. El párrafo en que el distinguido *Escolar* resuelve una de las dificultades que pudieran ofrecerse á su Proyecto, termina con estas palabras, «y por último está esa pléyade de hombres notables de esta Escuela v. g. los señores Calderon, Romero Ortiz, Montero Rios, Alvarez Bugallal, Linares Rivas, Colmeiro y cien y cien otros.»

El piadoso colega se ha comido el citado v. gr. pero Deo volente ha de costarle su voraz apetito una laboriosísima digestion.

¿Qué van á decir la mayor parte de los suscritores de *El Porvenir* incluso el señor obispo de Lugo cuando sepan que el colega ha comido sin atragantarse siquiera, á los Sres. Calderon, Montero Rios, Romero Ortiz, Linares, Rivas, etcetera etc.»

No nos extraña que *El Porvenir* haya suprimido algunos renglones, por cuanto los individuos cuyos nombres se han omitido por el religioso periódico santiagués no han formado nunca en ciertos campamentos.

Lo que sí nos llama la atencion es una de las referencias que hace el *Diario de Santiago* la que le rogáramos aclarase para mejor inteligencia.

Aludimos al nombre de nuestro respetable prelado que aparece en el último párrafo de los que copiamos.

## Seccion oficial.

La *Gaceta* del 6 publica las siguientes disposiciones:

**Gobernacion.**—Real decreto mandando proceder á la eleccion de un senador por la diputacion y compromisarios de los distritos municipales de la provincia de Jaen, á los veinte dias de la fecha del presente.

—Otro mandando proceder á la eleccion de un senador por la Universidad de Valladolid.

—Otro disponiendo que la eleccion de un senador, que debia celebrarse el dia 17 del mes actual por el cabildo eclesiástico de Granada, se verifique el 24.

**Fomento.**—Real decreto disponiendo que las carreteras de tercer orden que se mencionan y figuran en el plan general de las del Estado en las provincias de Castellon y Teruel, sean sustituidas por las dos siguientes: Albentosa ó la Venta del Aire á Morella, por Rubielos de Mora, Mosqueruela, La Iglesiasuela y Cincorres, y la Puebla de Valverde á Castellon, por Mora de Rubielos, Rubielos de Mora y Lucena.

—Otro disponiendo que la carretera de Teruel á Segovia, que figura en el plan general de las del Estado entre las de tercer orden de la

provincia de Teruel sea sustituida por la de Teruel á Córtes, por Alfambra, Portalrubio y los Baños de Segura.

—Otro disponiendo que la carretera de tercer orden del plan general de las del Estado de Belchite á Aliaga, en las provincias de Teruel y Zaragoza, sea sustituida por la de Belchite á Aliaga por Córtes y Montalban.

—Otro autorizando á la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante para modificar el art. 7.º de sus Estatutos, en lo referente al aumento de su capital social mediante la creacion y emision de 28.000 acciones de 475 pesetas cada una.

**Hacienda.**—Real orden resolviendo que no procede admitir la demanda contencioso-administrativa presentada en nombre del marqués de Albranca, como marido de la marquesa de la Lapilla, contra una real orden que desestimó el recurso dealzada interpuesto por la marquesa contra un acuerdo de la junta de la Deuda, que declaró no ser de abono un crédito reclamado por el conde de Darnius, como indemnizacion de los daños causados por las tropas españolas y francesas durante la guerra de 1795 en las posesiones del solicitante, sitas en el Rosellon y Ampurdan.

**Gracia y Justicia.**—Resúmen de resoluciones adoptadas en el personal del ministerio público durante el mes de Marzo último.

## Noticias de Galicia.

**Pontevedra.**—Han salido de Pontevedra para sus respectivos puntos los cuadros de ingenieros, artillería, infantería de marina, cazadores de Puerto-Rico y Cataluña, y de los regimientos de Zaragoza, Galicia, Cuenca y Mindanao, que vinieron por quintos á esta provincia y no llevan el contingente que se proponian.

De *El Herald Gallego*:

«La reputada casa editorial del Sr. Tello de Madrid, acaba de poner á la venta, elegantemente impresa en un tomo, la tercera edicion de *Espiñas, follas e frores*, de nuestro querido director Sr. Carvajal, notablemente aumentada con varias poesias que han sido traducidas al castellano, al portugués y al italiano.»

## Noticias generales.

Dicen de Marsella, que los negocios continúan allí en tristísimo estado, habiendo ocurrido nueve quiebras en ocho dias. Los obreros del puerto hicieron una demostracion en número de más de 200, para que se les ocupara, prefiriéndoseles á los obreros extranjeros.

El ayuntamiento de aquella populosa y rica ciudad tiene sobre sí un déficit enorme; para reducirle en una muy pequeña parte, ha eliminado de su presupuesto 25.000 francos de las partidas destinadas á los hospitales, medida que estaba dispuesto á rechazar el prefecto.

Ha llegado á Madrid y visitado algunas redacciones de varios periódicos el intrépido capitán Boyton, que viene de Sevilla con el propósito de exponer las ventajas de su aparato, como lo ha hecho en varias capitales de Europa. Un colega propone que haga las puebas en el estanque del Retiro.

La primera empresa que llevará despues á cabo será la de bajar el río Ebro hasta su desembocadura en el mar, navegacion ménos penosa que la del Tajo.

Es el capitán Boyton un jóven apuesto y simpático sobremano, robusto, de mirada ardiente, y sin embargo dé ademán tímido y modesto. No tiene más que veintinueve años, y apenas puede creerse que á esa edad se complazca en ejercicios tan extraños como peligrosos, de los que habla con la mayor sencillez.

El paso del Estrecho de Gibraltar dice que le ha obligado á emplear todas sus fuerzas, porque eran muy violentas las corrientes; además



le acometían muchos tiburones, á los que tenía que ahuyentar con su revolver.

Segun los *Boletines oficiales* de la India, en 1876 se mataron allí 23.459 fieras, tigres, leopardos, diferentes osos, y 212.371 serpientes venenosas que en aquel mismo año habian mordido á 15.746 personas que sucumbieron todas.

La India se halla, pues, literalmente infestada de reptiles. Entre las fieras muertas se encuentran 5.786 tigres y osos, 18.000 leopardos y panteras, y cuatro elefantes. Estos mataron durante el mismo año á 52 personas.

## Correspondencia.

MADRID 6.—Ya sabe V. que resultó falso aquel telegrama que daba por completamente terminada la guerra de Cuba, por proclamada oficialmente la paz y la concesion subsiguiente de un perdon general para todos los insurrectos, con olvido de lo pasado. Tal noticia, de un momento á otro esperada, no es extraño fuese creida y transmitida á nuestras provincias, como un motivo de júbilo general para todo el que siente en su pecho la llama del patriotismo. Si resultó falso cuanto entonces se aseguraba en el asunto, hoy recibimos por la via de Nueva-York dos interesantes telegramas, cuya importancia nadie desconoce, anunciando numerosas presentaciones, fruto de la actividad é incansable celo con que nuestros generales hanse propuesto dar cima á la definitiva pacificacion de Cuba.

Hé aquí los telegramas:

«Habana 19 de Marzo.—Sesenta insurrectos armados, 151 sin armas, y 134 menores, se han presentado en la jurisdiccion de Holguin. Muchos cubanos prominentes tuvieron ayer una reunion en la residencia de Mr. O'Farril, y adoptaron unánimamente una resolucio para que hagan los hijos del país alguna manifestacion pública, para demostrar su oposicion al último *meeting* de los emigrados cubanos en Nueva-York, y declarar que de todo corazon se unen y apoyan las condiciones de la paz.

Idem 19 de Marzo.—Segun telegrama oficial, han acabado de presentarse las fuerzas insurrectas de las Villas, cuyo territorio queda ya completamente pacificado. Los presentados fueron el mayor general Roloff, el brigadier Maestro, tres coroneles, 8 tenientes coroneles, 55 oficiales, 404 de la clase de tropa y unas cien mujeres y niños. Las partidas de Bayamo, Manzanillo y Jiguani se habian ya presentado el 8 con Modesto Diaz: de suerte que hasta Holguin queda todo pacificado »

El célebre capitán Boyton, sumamente agradecido á la deferente acogida que se le ha hecho en todas partes sale de Madrid para Zaragoza, desde donde se propone hacer el viaje por el Ebro hasta su desembocadura, si la escasez de aguas que á la sazón lleva dicho rio, hace esta operacion posible. Antes de esto, parece proyecto hacer pruebas con su aparato en Madrid, aún cuando no se me alcanza el dónde, como no sea el estanque del Retiro, único depósito de agua que en la Corte existe, pues sabido es por todo el mundo que nuestro único rio, el Manzanares, ha menester de riego ya en este tiempo para que no levante polvo. Despues de la arriesgada expedicion si llega á realizarla, por el Ebro, dará de mano á este género de excursiones en nuestro país, y marchará á visitar la Exposicion de París, donde podrá atravesar el Sena en todas direcciones. No consta que durante su permanencia en nuestro país, se haya procurado adquirir ningun aparato de su invencion, no obstante las ventajas que en él se reconocen.

Se ha principiado á discutir en el Congreso una de las más trascendentales cuestiones que se hallaban por resolver, la de la instruccion pública, acerca de la cual no habia vuelto á hablarse con seriedad en nuestras cámaras desde 1857, y cuando se hizo fué para convertir á la vigente en un verdadero caos de prescripciones, circulares, reales órdenes y decretos, que la ha-

cen hoy incomprensible. Leido el dictámen de la comision, el Sr. Nieto Alvarez centralista profesor de derecho, consumió el primer turno en contra de la totalidad del proyecto, afirmando que este, léjos de favorecer el movimiento intelectual del pueblo español, lo dificulta y paraliza. Acusa al Gobierno de no haber nombrado una comision numerosa, ilustrada como en 1857, por todos los cuerpos docentes, á fin de llevar á cabo otra tan importante, reconoce que la primera enseñanza ha progresado notablemente, merced al celo del conde de Toreno, pero que aun falta mucho que hacer, creando 6.000 escuelas, puesto que aun hay millones de españoles que no saben leer ni escribir; felicita al Gobierno porque declara la primera enseñanza obligatoria, principio defendido por el orador en diferentes ocasiones, pero cree que no se proponen en el proyecto medios bastantes para asegurar el cumplimiento de este principio en la práctica; defiende como base la religion y la moral, añadiendo que una escuela atea en nuestro pueblo es un atentado á la causa santa de la civilizacion cristiana.

Pide reformas para la segunda enseñanza, lamentándose del triste espectáculo que ofrecen niños de 12 á 13 años, adornados con el pomposo título de bachilleres en artes, que no saben traducir el latin, ni poseen nociones, siquiera superficiales, de la historia nacional y general. En cuanto á la libertad de enseñanza no se mostró decidido partidario de ella ni completamente hostil á sus principios.

Hoy le contestará el Sr. Garcia Lopez, y consumirá el segundo turno en contra el diputado constitucional Sr. D. Luis Rute.

Con razon se insiste una y otra vez en que Inglaterra manifieste clara y explícitamente lo que quiere en la cuestion de Oriente; todo le parece malo, pero ni la prensa ni la circular del Sr. Salisbury dicen en que perjudica á esta nacion el tratado de S. Stéphano, ni presentan soluciones prácticas para venir á un arreglo. Rusia, en vista de la manifiesta hostilidad de los rumanos, amenázales con disolver su ejército. Austria, Alemania, Italia, Rusia é Inglaterra siguen haciendo preparativos en grande escala, y aun nuestro país compra al fabricante Krupp cincuenta cañones para guarnecer nuestras mal defendidas costas, disponiendo al propio tiempo que los obuses de 21 centímetros existentes en la fábrica de Trubia, sean inmediatamente trasladados á nuestras poblaciones marítimas. ¡Krupp, Armstrong, Remington y algun otro industrial de este género están de enhorabuena!

Suyo afectísimo,

L. B.

SANTIAGO 7.—Segun mis noticias se realiza por fin, el laudable propósito de conmemorar el acto de heroísmo llevado á cabo por los valientes Literarios del año de 8.

Los alumnos de esta Universidad en union con los del seminario é instituto piensan celebrar con una solemne funcion cívico-religiosa el septuagésimo aniversario de aquellos que abandonando las aulas fueron á combatir en el campo de batalla por la independenciam y la libertad, sacrificando así su preciosa vida en aras de la patria.

Me parece que este justo tributo rendido á la memoria de los héroes de Rioseco, no es una viva protesta contra la Francia, porque sería irracional abrir heridas cicatrizadas por setenta años y no propio de gentes ilustradas en resucitar odios que en último caso tendrían abrigo entre gentes ignorantes.

La Francia es hoy hermana querida de España; una es la raza á que ambos pueblos pertenecen y si hay una valla material que las separe, nuestro fraternal abrazo la salva, porque para la ciencia y la liberrad no hay naciones ni fronteras. Me permito hacer esta aclaracion, Sr. Director, porque la realizacion de la funcion cívico-religiosa pudiera dar lugar á que algunas personas interpretasen de distinta manera el pensamiento de los estudiantes y creo soy traductor fiel de los sentimientos que animan á estos y tambien á los que, por nuestra desgracia, hemos dejado de serlo, viendo hoy conver-

tidos en amargos desengaños, los dulces ensueños de la juventud.

¿Será, al fin, verdad que vá á darse gran impulso á las obras de nuestros ferro-carriles y que el Gobierno atenderá como corresponde y como se merecen á las cuatro provincias gallegas?

No se habla de otra cosa, allí donde quiera que haya dos personas más ó ménos amantes de nuestro olvidado país y ya todos creemos ver la locomotora que cruza en todas direcciones este fértil suelo de inimitable belleza. La prensa de esta localidad, nunca la última en abogar por los intereses generales de Galicia, alienta la esperanza de que, gracias á los esfuerzos hechos por los dignísimos representantes de esa provincia, Sres. Conde de Pallares y D. Cándido Martínez, no hemos de recibir un nuevo desengaño.

Seria tambien el último,

C. DE SILVIO.

## Miscelánea.

### Boletín de las familias.

*Santos de hoy.*—San Ezequiel, San Daniel, San Apolonio, San Terencio africano y compañeros mártires.

*Efemérides.*—(1865).—Sucesos conocidos por los de la noche de San Daniel, en los que el pueblo de Madrid tuvo que lamentar algunas desgracias.

—(1622).—INQUISICION.—Auto de fé en Santiago, que consta por la ejecucion de la sentencia contra María Fernandez, vecina de Requiejo despues de la monicion del tormento, en que confesó varias hechicerias.

*Dos o tres cápsulas de Alquitran de Guyot*, tomadas en el momento de las comidas, producen un alivio rápido y bastan con frecuencia para curar en poco tiempo los resfriados y las bronquitis más tenaces. De este modo se consigue tambien detener y aun curar la tisis ya declarada: en este caso, el alquitran impide la descomposicion de los tubérculos y, con la ayuda de la naturaleza, la cura es más rápida de lo que hubiera podido esperarse.

Seria poco todo cuanto dijéramos para recomendar este remedio, que ha llegado á ser popular en otros países, no solo por su reconocida eficacia, sino tambien por su baratura, porque, conteniendo el frasco de *Alquitran de Guyot* 60 cápsulas, el tratamiento no cuesta sin un real diario, próximamente, y con él se evita el uso de las tisanas, pastillas y jarabes.

Para estar bien seguro de obtener las verdaderas cápsulas de *Alquitran de Guyot* exijase sobre la etiqueta del frasco la firma Guyot, impresa en tres colores. Por los demás, estas cápsulas se encuentran en casi todas las farmacias.—4.

## Agencia telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 9 11'15 n.—Recibido el 10 á las 12'5 m.

A principios del próximo mes de Julio anunciaránse subastas parciales para la continuacion de las obras del ferro-carril del Noroeste. Consignarése en el presupuesto próximo los fondos necesarios para terminarlas.

Las noticias de Oriente son más tranquilizadoras.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.



LA MEJOR MÁQUINA PARA COSER

ES LA LEGÍTIMA

Cuidado con las falsificaciones.—En todas sucursales de la Compañía se encuentra siempre un buen surtido de agujas, sedas, algodones y piezas para toda clase de costura.

# SINGER

Para condiciones de VENTA A PLAZOS, pedir catálogos ilustrados, con lista de precios á las sucursales de la COMPAÑIA FABRIL "SINGER" en Galicia.—LUGO, Plaza Mayor, 9.—Real, 18, CORUÑA.—Paz, 30, ORENSE.—VIGO, Príncipe, 44.

## PAPEL DEL ESTADO.

Compra de Cupones atrasados y corrientes.—  
Compra de Láminas del Empréstito.—Venta de Bonos del Tesoro.—Cobro en Madrid de los Cupones de la Deuda.

Sotelo y Moscoso.—Orzán, 79, Coruña.

## AGENCIA

PARA LA

### sustitucion de quintos y voluntarios.

La acreditada y bien conocida agencia de **DON PEDRO DIAZ SAAVEDRA**, sita en la calle de San Marcos núm. 6, ofrece como siempre la sustitucion á los mozos tanto de la actual quinta como de las anteriores, y á los que les haya correspondido ir á Cuba, se servirán presentarse en el término más breve para sin demora ser sustituidos ántes que sean llamados para su embarque; en cuya agencia hallarán los interesados las ventajas más satisfactorias.

El pago de los mozos que deseen sustituir á los quintos, será en el acto de otorgarse la escritura dando la suficiente garantía.

### NUEVA ESPECIALIDAD NACIONAL

EN COMPETENCIA CON LAS EXTRANJERAS.

Aceite de Hígados frescos de Lija, de Corral y Lastra, premiado en la exposicion regional de 1876 y en la de Lugo de 1877.

Este precioso medicamento es más medicinal y mejor tolerado por los enfermos que el de Bacalao extranjero Véanse los dictámenes del ilustre Colegio de SS. Farmacéuticos de Madrid y de otras corporaciones que lo recomiendan. Úsase con admirables resultados en la tisis, escrófulas, herpes, raquitis, clorosis, estreñimiento, reumatismo, y en las convalecencias repara con pasmosa prontitud las fuerzas perdidas. Véndese á 10, 12, 13 y 14 reales frasco, segun sea, Moreno, Purificado, Ferroso ó Yodo-ferroso, en la farmacia de don Enrique Rodríguez Cortés, y en la de su único autor en Cudillero (Asturias.)

## LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 12, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876 y en la de Leon en 1876

Habiendo sido premiados estos chocolates en todas las exposiciones donde se han presentado, y que eran generalmente aceptados, hasta el punto de no poder los fabricantes complimentar los numerosos pedidos que se les hacian, se han visto obligados á ensanchar en grande escala la fabricacion de este artículo, que hoy puede considerarse como de primera necesidad, montando al efecto máquinas de vapor, segun los últimos adelantos. Debido á esto, no solo han conseguido que su elaboracion sea la más perfecta que hasta ahora se ha conocido, sino que se elevase su fabricacion y venta á más de MIL LIBRAS POR DIA. Esta es la prueba más evidente de que los chocolates de Francisco Fernandez y hermano son inmejorables y que satisfacen por completo los deseos del consumidor.

Precios de 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 rs. libra, con canela y sin ella. Con vainilla á 10, 12 y 14 rs.—Atemperante á 10, 12 y 14 rs. libra.

Hay además un abundante surtido de thés y cafés que se expenden al precio de fábrica.

En diferentes puntos de la provincia y fuera de ella, tambien se expenden los chocolates procedentes de esta fábrica.

TEODORO MOMMSEM.

## HISTORIA DE ROMA.

8 TOMOS,

EDICION DE 1877.

Se vende un ejemplar, Informarán en la Administracion de este periódico.

30.000 ARROBAS

DE

### VINOS DE JEREZ

3.200 ARROBAS

DE

EXISTENCIAS,

DE LA CASA

COSECHA ANUAL.

## H. DE PINA É HIJOS

COSECHEROS-ALMACENISTAS PROPIETARIOS

DE LA VINA NOMBRADA

### LA CALDERERA.

Vinos genuinos de esta vna, sin mezcla de otros ni aguardientes.

### BODEGAS EN JEREZ:

Una de 300 cascos CALLE DEL MURO, <b>JEREZ.</b>	Una de 200 cascos Plaza de Santa Isabel, <b>JEREZ.</b>	Una de 200 cascos CALLE de JARDINILLO <b>JEREZ.</b>
---	--	---

JEREZ SECO. 19 cuartos cuartillo. 66 Rs. ARROBA.  
MOSCATEL . 24 cuartos cuartillo. 82 Rs. ARROBA,  
Amontillado.—Pedro Ximenez.—Jerez Pálido.—Fino Oloroso.  
—Moscatel.—Pajarete.—Tintillo de Rota.—Manzanilla.

### DEPÓSITOS:

Coruña, Roman Braña.—Valladolid, Félix Berben.—Leon, Rodriguez y Ecec.—Madrid, Emilio Pina.—Ferrol, Piñeiro, restaurant *La India*.—Noya, Antonio Abella.—Orense, Rodriguez Sotelo; y se están estableciendo en Vigo, Pontevedra, Carril, Santiago, Oviedo, Gijon y Palencia.  
Punto de venta en Lugo, Almacen de Pedro Rodriguez, calle de la Reina, esquina á la plaza de Sto, Domingo.

## Devocionarios.

En la librería de Marcelina Soto Freire se ha recibido un variado surtido para la próxima Semana Santa, en elegantes y ricas encuadernaciones, desde 2 rs. á 400, estos últimos en magnificas cajas con rosario y tarjetero.—Se han recibido además, entre otros objetos, unas escribanías de gran novedad con pesa cartas y pesa-monedas.

## TISIS.

CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ.

Remedio científico descubierto en los Estados-Unidos.

Infalible contra LA TISIS, LA IMPOTENCIA Y EL RAQUITISMO.

Cura en pocos dias toda clase de toses y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce.

Precio 40 rs. paquete.

Depósito en Lugo: *Farmacia de D. Enrique Rodríguez Cortés.*

Depósito central: *Gonzalez y C. Pez, 19 3.º Madrid,* á donde se dirigirán los pedidos.

Se hallan impresas filia-ciones para quintos.

## AGENCIA

PARA LA

### SUSTITUCION DE QUINTOS.

Don Manuel Regal y Rodriguez, vecino de esta ciudad, ha establecido una Agencia para la sustitucion de quintos en la calle de San Pedro, núm. 38.

Los interesados en la presente quinta y anteriores pueden entenderse con dicho señor, como asimismo los que se hallen en reserva y deseen volver al servicio, quien se encarga de entregarles puntualmente las cantidades en que convengan

### Venta de casa.

A voluntad de su dueño se vende la núm. 25 de la Plaza de Santo Domingo, á cuyo fin se admitirán proposiciones, en el estudio del Notario D. Domingo Carballo, de diez á una del dia 29 de Abril próximo.

### A los Ayuntamientos.

En el establecimiento donde se imprime este DIARIO se hallan á la venta además de varias impresiones para las Secretarías de Ayuntamiento, la modelacion necesaria para la formacion de las cuentas municipales.